

Guayaquil, 27 de Marzo del 2.008

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE IMPORGOLFO S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe del Ejercicio Económico del año 2007.

- 1.- Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Las cifras constantes en el Balance General y que corresponden a este período, guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables, debo manifestar que estos han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI).
- 3.- Declaro que los Estados Financieros e Informe del Gerente me fueron entregados dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, lo cual me ha permitido elaborar el Informe que envío para su aprobación.
- 4.- Las veces que asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas de carácter Ordinarias o Extraordinarias previa convocatoria, ejerzo mis funciones con voz informativa conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

Debo anotar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente a:

- Solicitar garantías para el desempeño de los cargos administrativos
- Los Balances y Estados Financieros fueron elaborados anualmente.

Agradezco su confianza por mi ratificación en el cargo, espero ejercer el cargo con la idoneidad que este requiere, aprovecho la oportunidad para presentarles mis respetos y sentimiento de alta estima..


ING. SANTOS LOPEZ DURAN
Registro No. 14.849

